

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

7527 OVIEDO

Dña. Maria Oliva Leiva González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Oviedo, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso Abreviado 1147/2020.

N.I.G.: 33044 42 1 2020 0011629

Fecha del auto de declaración y conclusión del concurso: 25 de enero de 2021.

Clase de Concurso: Consecutivo Voluntario.

Concursada: Dña. Elisa Perez Garcia, con DNI 76.960.385-Q.

En la citada resolución se acuerda conceder a la deudora un plazo de quince días para, si a su derecho conviniere, solicitar la exoneración del pasivo insatisfecho.

El anuncio de la declaración del concurso en el Boletín Oficial del Estado se hará de manera gratuita.

Oviedo, 26 de enero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, María Oliva Leiva González.

ID: A210008964-1